¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JULIO DE 1843. No. 5,937

Exmo. Sr--Esta cuenta se halla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 5,543 ps. que dá distribuidos el Comisario pagador D. Angel Sanchez por los haberes del Regimiento núm. 3 de milicias patricias de Caballería en el mes de Rosas de este año, y con 800 ps. enterados á la Caja de Depósitos, hacen la suma de 6,343 ps.: por consiguiente su aprobacion no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela--Diciembre 16 de 1842--*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*--Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla debidamente comprobada, y sin reparo esta cuenta de 1,489 pesos 7½ reales que dá distribuidos el Comisario pagador D. Angel Sanchez, á la compañía de infantería de línea en los Santos Lugares de Rosas por su haber del mes de Setiembre de este año, habiendo enterado en la Caja de Depósitos 40 pesos que resultan sobrantes, y cuyas dos sumas hacen la de 1,529 pesos 7½ reales que recibió de Tesorería al mismo fin: en esta virtud puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion superior—Noviembre 26 de 1842-*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta de gasto del Ministerio de Hacienda por el mes de Noviembre de este año, en la suma de 55 ps.; por manera que, sumando el cargo 134 ps., ha quedado la existencia de 79 ps. que será la primera partida que formará la cuenta del presente mes, quedando anotado en esta Contaduría; en vista de todo, la aprobacion ningun reparo ofrece y puede V. E. siendo servido dársela—Diciembre 6 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo, Sr—Esta cuenta de gastos del Tribunal de Medicina en el mes de Noviembre último, se halla comprobada con el documento que la acompaña en la cantidad de 8 ps. 2½ reales, cuya suma es igual á la recibida de Tesorería General por el Presidente Dr. D. Justo G. Valdez: por consiguiente, la Contaduría la encuentra en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si fuere servido dársela-Diciembre 5 de 1842-*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de gastos menores y pago de salarios de peones de la Colecturía General en el mes de Noviembre último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la inversion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 17,488 pesos, de suerte que sumando el cargo por lo entregado de la Tesorería General para los gastos expresados 27,800 pesos, han resultado sobrantes 10,312 pesos, que han sido rebatidos del pedido hecho para los del mes corriente: por todo lo expuesto, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le preste á esta cuenta su aprobacion superior--Diciembre 5 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires Diciembre 2o de 1842—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Examinada esta cuenta que ha rendido el Contador General interventor del caudal del Estado que ha administrador en todo el mes de Noviembre último, no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle, ni observacion que hacer sobre ella, porque toda la distribucion se encuentra comprobada con 33 documentos de los interesados, que componen la cantidad de 20,225 ps. gastados en enganches y gastos menores: asi es que importando el cargo formado al Contador expresado, por lo recibido de la Tesorería con inclusion de la existencia del mes de Rosas, 29,552 ps. han quedado sobrantes 9327 ps. que formarán la primera partida de la siguiente; al efecto se ha formado el cargo en el asiento respectivo, y por lo tanto solo resta que V. E. si lo tuviese y bien, le preste su aprobacion superior á esta cuenta—Diciembre 5 de 1842—*Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificada esta cuenta de gastos menores en el mes de Noviembre último, en la oficina de la administracion del Papel Sellado: la cantidad que en aquellos se dá invertida asciende á 82 ps. los que rebajados de 85 ps. 6 rls. que es el cargo que resulta al encargado, quedan sobrantes 3 ps. 6 rls. que formarán la primera partida de la siguiente cuenta: por todo lo que, puede V. E., siendo servido, prestarle á esta su aprobacion superior—Diciembre 9 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—INSIARTE—

Exmo. Sr—No hay reparo que oponer á esta cuenta de 11,118 ps. abonados por sus haberes al Regimiento de Caballería de línea Escolta de la Libertad, correspondiente al mes de Rosas del presente año, en razon de justificarse debidamente con los documentos que comprueban la inversion; de modo que sumando el cargo de dicha cuenta 11,618 pesos resultan sobrantes 500 pesos, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez: en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien y es servido, ponerle el sello de su aprobacion superior—Diciembre 16 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Julio de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 8	494,386 1¼	21 7¾	1,191,463 7	1,086	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	27,941 1		20,489 1					
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria por 1843	505 3							
Letras vencidas y cobradas	24,235 4							
	547,068 1¼	24 7¾	1,211,953	1,986	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA								
Billetes renovados						252,700		
Premio	12,463 4							
Letras vencidas y cobradas			24,235 4					
Lista Militor de Junio.								
Inspeccion General	4,456							
Edecanes de S. E.	6,291 3							
Plana Mayor del Ejército	27,971 4							
Idem del Norte	1,870							
Idem de los Andes	68 4							
Idem inactiva	718 4							
Empleados en el Cuartel General	19,612							
Guardia Argentina	13,262							
Asignaciones del Batallon Libertad	4,367							
Primer Batallon	4,689 2							
Segundo idem idem	3,293 1½							
Tercer idem idem	3,592 ½							
Cuarto idem idem	3,783 1½							
Batallon Restaurador	8,955 5							
Idem id	9,882							
Escolta Libertad	1,391 7½							
Asignaciones de idem	1,888							
Regimiento No. 1.°	20,297 3½							
Idem id.	3,916							
Idem núm. 2	10,212 ½							
Idem núm. 3	6,075							
Idem núm. 4	3,092							
Idem núm. 5	23,270							
Idem núm. 6	50,240 ½							
Defensores de San Nicolas	710							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	318							
Dragones de id	782 4							
Batallon Independencia	2,199 1½							
Asignaciones de id	1,050							
Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo	9,152							
Artillería del Arroyo Azul	110							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	721							
Pagos sueltos	1,794							
Pago de 2 Oficiales, 5 Sargentos y 1 miliciano	820							
Parque de Artillería de Ciudad	975							
Departamento de Marina	8,656							
Cuerpo de inválidos	14,272 7½							
Voluntarios Rebajados	371							
Asignaciones del Escuadron de Dragones	2,092							
Monte Pio Militar	13,385 2½							
Division en el Azul	11,616							
Asignaciones del Escuadron de Lanceros	866							
Asignaciones del Batallon Defensores de la Independencia Oriental	1,641							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,920							
Asignaciones de id	29,047							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Superior Gobierno en Dolores	1,950							
Artillería del Fuerte Independencia	76							
Idem del Batallon Libres	2,254							
4.° Escuadron de la Escolta Libertad	10,893							
Asignaciones de la Division Flores del 6	1,269							
Idem del núm. 2, 3, 4 y 6	8,899							
Escuadron de lanceros del núm. 3	3,678							
Asignaciones de Restauradores	628							
Idem de la Artilleria del Núm. 2	481							
Compañía de infantería suelta	1,790							
Compañía fija de Martin Garcia	1,132							
Asig. de la Division al mando del Coronel Hidalgo	3,962							
Idem al mando del Teniente Coronel Sta. Coloma	3,990							
Idem del núm. 1.° de Campaña	1,950							
Idem del Escuadron 3 al mando del Mayor Sosa	588							
Idem de idem al mando del Mayor Poredo	627							
Escuadra	35,219							
Tropa á bordo de la Escuadra	5,363 2½							
Asignaciones del primer Batallon de Rebajados	5,290							
Escuadrilla	2,949 2½							
Escuadron del 5.° de Milicias en el Azul	1,670							
Piquete del No. 3 en Tapalquen	684							
Idem del No. 5.° en id	140							
Dragones de id	120							
Piquete del Batallon Libertad en id	324							
Ajuste	440							
Regimiento No. 3 en id	4,986							
Patrones y marineros á las órdenes del General D. Lucio Mansilla	3,600							
Carpinteros idem idem	3,900							
Asignaciones de Empleados en el Cuartel General.	10,050							
Oficiales del Regimiento Auxiliares de los Andes.	798							
Asignaciones de la Compañía de Artillería de Plaza	596							
Idem en Tapalquen	110							
Piquete de Artillería de Plaza, en Martin Garcia	392							
Asignaciones de la tropa de la Escuadra en Mercedes	3,632							
Idem de Oficiales y marineros de id. en id.	4,645							
Regimiento Auxiliares de los Andes por Abril	7,306 7							
Existencia	59,491 4¼	24 7¾	1,187,717 4	1,986	10,603 1	1,990,000	4,385,600	1,597,473 1¼
	547,068 1¼	24 7¾	1,211,953	1,986	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Julio de 1843.

DEBE.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sab'o.	De comisos y multas		642 4½		
	Del Estado		......		55 1
Entrada		966	....	20,489 1	
Salida		25.025			
Puerto........................		642 5			
Contribucion..................		1,057 4			
Grado........................		250			
		27,941 1	642 4½	20,489 1	55 1

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General......	27,941 1	....	20,489 1	
Existencia............................		642 4½	....	55 1
	27,941 1	642 4½	20,439 1	55 1

Buenos Ayres, Julio 10 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 13 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

[*Continuacion*]

Es tambien llegada la ocasion de excitar á los Gabinetes de Europa á que fijen su atencion en la táctica infame de los salvages unitarios, de fabricar calumnias, tergiversar los hechos mas públicos, y convertir la prensa en instrumento de falsificacion y de engaño, para desacreditar á su propia Patria, y al General Rosas—Especulando sobre el silencio honroso de la prensa Argentina han pensado que nada debia restringir su furibunda audacia para mentir ante el mundo civilizado—

Sean un ejemplo de esa táctica bárbara, proscripta por la civilizacion de nuestros tiempos, las efemérides falsas que publica el Degollador Rivera en el *Nacional* de Montevideo, y que contienen atrevidas imposturas ó la mas vil adulteracion de hechos notorios en estos dos países—

Ya hemos refutado las que publicó bajo el título de *Efemérides de Junio*—

No son menos impostoras las que registra intituladas *Efemérides de Julio*—

"1834—Julio 15—Es muerto en la calle, escribe el *Nacional*, el jóven "Badlan por asesinos que Rosas enviaba contra la vida del Minis-"tro D. M. J. Garcia—"

Cuando ese jóven fué mortalmente herido en una calle en Buenos Ayres, no gobernaba el país el General Rosas—Estaba en su estancia de San Martin ocupado en sus labores, despues de haber regresado de su gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud—La investigacion que practicaron las autoridades en aquella época no arrojó luz alguna sobre los perpetradores de ese crímen—La declaracion del jóven Badlan expresaba haber sido herido de un tiro de pistola en las inmediaciones de la casa del ciudadano Dr. D. Manuel José Garcia por algunos hombres que pasaban en tumulto y embriaguez—

Se vé, pues, la infamia y la absurda barbarie con que los salvages unitarios en Montevideo atribuyen al General Rosas cuantos delitos han ocurrido en el país, sin que lo preserve de ese furor calumnioso su retiro en el hogar doméstico, y una vida honorable llena de virtudes—

"1836—8 de Julio—Hace Rosas fusilar, escribe el *Nacional*, del modo "mas bárbaro en la Plaza del Retiro al Cacique Carrancé, toma-"do prisionero por Manuel Lopez, y à 110 Indios pampas traidos "expresamente del Desierto para aterrar á Buenos Ayres con este "espectáculo—Un mes antes habia hecho degollar à sangre fria "Manuel Lopez á 300 indios de la tribu de Carrance que se le pre-"sentaron de parlamento—Con protestas de amistad les hizo dejar "las armas, y en seguida amarrados los mandó degollar—"

Ya hemos dicho al *Nacional* "que fueron ciento veinte indios que mandó fusilar el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas, por sus numerosos robos, depredaciones y asesinatos en la campaña"—

En igual caso estaban los que mandó atacar y concluir en Córdoba el Gobernador de esa Provincia, General D. Manuel Lopez—

Muchas propiedades de hijos del país y de extrangeros habian sido saqueadas por esos indios amotinados y feroces—Algunos extrangeros tambien fueron desgraciadas víctimas de su crueldad—

Esta medida castigó crímenes tan horrendos; y garantió las vidas y propiedades de nacionales y extrangeros por el saludable escarmiento que produjo y severa disciplina que estableció en los Indios amigos—

¿Qué hubieran pensado los Gobiernos y los extrangeros todos si el General Rosas no hubiese enfrenado ese espantoso desorden antes que envolviese en ruinas, desolacion y sangre á toda la campaña de la Provincia?—

¿Qué han hecho todos los Gobiernos del Mundo civilizado en iguales circunstancias?—

Tambien preguntamos entonces al *Nacional* ¿qué pena habría sufrido en Francia ó Inglaterra su Editor por haberse robado las alhajas de un Templo, y el Degollador Rivera por los noventa y cinco robos y falsificaciones que le hemos probado?—

¿Qué dice, qué contesta el *Nacional*?—

"10 de Julio—prosigue el *Nacional*—otros cuatro Indios pampas "traidos à la carcel pública, y de allí trasladados al cuartel de "Cuitiño donde son degollados"—

Esto es falso—No ha sucedido semejante degüello—Por eso el *Nacional* ni los nombra ni determina de donde fueron traidos—

"12 de Julio—continúa el *Nacional*—Dos muchachos pampas de 12 á "13 años, son traidos á la carcel y trasladados al cuartel de Cuitiño "donde son degollados"—

Esta es otra impostura mal urdida, como la del súbdito sardo que supusieron asesinado no ha mucho los salvages unitarios por las partidas del General Oribe, y al dia siguiente se presentó VIVO á su Cónsul—Por eso el *Nacional* calla los nombres y no cita los parages—No hay ni ha habido en estos paises mas degüellos de niños que los decretados por el bárbaro Rivera, en el sobrino de D. Pedro Ferragut, de edad de ocho años, en el niño Mendoza de edad de siete años, y Mariano Casero de edad de 12 años, atrozmente degollados en el pueblo del Colla no ha mucho; como ha sucedido con otros muchos en distintos lugares de la campaña Oriental—

"16 de Julio—escribe el *Nacional*—Son fusilados en la Goleta Ponton "Sarandí, el Capitan D. Juan Carabajal, chileno, y el Teniente D. "Martin Aquino, porteño"—

Fueron fusilados esos dos malvados por sus reiterados inmensos crímenes de todo género—

Sublevados cometieron cuantos asesinatos y robos puede sugerir la atrocidad—

Fueron perdonados en el triunfo del General Rosas—

En 1833 reprodugeron sus crímenes, robando en gavilla—

En 1836, prosiguiendo siempre sin freno y sin enmienda, despues de algunos robos de gavilla por los que estuvieron presos, se mezclaron en una conspiracion contra el Gobierno; y al fin fueron fusilados—

La sociedad respiró con el castigo de esos dos facinerosos tan conocidos por tales en esta Ciudad—

"1839—25 de Julio—prosigue el *Nacional*—Es lanzeado en la Plaza del "Rosario por orden de Oribe el Sr. Carcacha, Santafesino—

¡El Sr. Carcacha!—asi se insulta la razon pública—Este SEÑOR CARCACHA era un facineroso espia que fue fusilado como se acostumbra en todas las naciones civilizadas con semejantes *bichos*—

"1841—7 de Julio—continúa el *Nacional*—Es asesinado el Gobernador "de la Rioja D. Tomas Brizuela de un pistoletazo por la espalda "que le disparó el Mayor Asis, comprado al efecto por el padre "Franciscano Aldazor, Comisionado de Rosas—"

Brizuela pereció como es público y notorio, sobre el campo de batalla de Sañagasta—En la dispersion fué víctima del desorden de sus propios soldados—Ni el padre Aldazor se hallaba cerca ni intervino en semejante suceso—Sobrado feliz fué en salvarse del furor del salvage Lavalle que lo mandó fusilar porque no quiso mezclarse en escenas sangrientas—En esas circunstancias el Respetable Padre Guardian Frai Nicolas Aldazor, tan conocido en esta Ciudad por su conducta ejemplar, caritativa y piadosa, fué salvado por la interposicion del benemérito D. José Fermin Soage, cuando ya marchaba al patíbulo—Insertamos aquí con placer una carta del R. P. F. Nicolas Aldazor al Exmo. Señor Gobernador—

"*¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !*

"Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provin-"cia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

"Muy respetable y apreciado Señor mio: abrumado con el enorme peso "de una inmensa deuda de gratitud, que ya no puedo sobrellevar "en silencio, es que me atrevo á dirigir humildemente esta à V. "E., prefiriendo antes sufrir la nota de importuno, que exponerme "á ser marcado con la fea y abominable de ingrato.

"Todos saben, Señor Exmo., como que es público y notorio, que D. José "Fermin Soage ha sido el salvador de mi vida, y que despues de "Dios debo mi existencia à su arrojo y resolucion, con que públi-"camente abogó por mí ante el aturdido salvage Lavalle, cuando "*por su órden* se iba ya á descargar sobre mi cabeza el tremendo "golpe de muerte, como sucedió en el acto con los demas compañe-"ros de infortunio.

"Este solo hecho, Señor, sin recordar otros servicios y comedimientos, "que usó conmigo dicho Soage durante mi larga prision, me impo-"non el forzoso é indispensable deber de implorar á favor suyo la "beneficencia y magnánima generosidad de V. E. El emigró "despues de la memorable derrota del salvage Lavalle acaecida en "Tucuman á la República de Chile, y debe hallarse actualmente "en Copiapó, sin atreverse á volver al país sin un salvo-conducto, "que lo ponga á cubierto de toda molestia que pudiera inferírsele. "Quiero, pues, y suplico encarecidamente á V. E. se digne con-"cederle un particular indulto, que le sirva de resguardo, para que "pueda venir libremente, y cuando quiera, al Pueblo ó lugar de la "Confederacion, que elija sin temor de ser incomodado por sus pa-"sadas opiniones ó compromisos que hubiera contraido por su alian-"za ó adhesion al salvage y protervo bando Unitario. Estoy bien "persuadido que una sola letra de V. E. será respetada en cual-"quiera punto de la Confederacion.

"Aun quiero en esta vez extender á mas mi confianza. En Córdoba, "donde residia Soage, y se halla actualmente su familia, fueron se-"cuestrados todos sus bienes é intereses, y aplicados al Estado, "sin excepcion de los que pertenecian á su muger. Desearía, pues, "(si acaso es posible) una recomendacion de V. E. para aquel Go-"bierno, para que á lo menos se le devolviese el dote perteneciente "á su muger.

"Dispense V. E. la libertad que me he tomado, fiado en su incomparable "benignidad, que no sabe desoir los clamores del afligido, y á que "tambien me ha animado la celebridad del glorioso aniversario de "nuestra querida Independencia, que recordamos.

"Con esta ocasion tengo la honra de saludar á V. E. con la mas atenta "cordialidad, y repetirme su mas humilde Capellan

"Q. S. M. B.

"*Fray Nicolas Aldazor.*"

"Convento de San Francisco de Bue-"nos Aires, y Julio 8 de 1843."

"15 de Julio—continúa el *Nacional*—Son degollados en los arrabales "de Cordova el Sr. Moll y D. Manuel Vico por el mazhorquero "Soto—"

Esos dos degüellos atroces fueron perpetrados por los mismos salvages unitarios en Cordova, como muchos otros en las Provincias, sin distincion de personas ni de opiniones, por robar y saciar su brutal ferocidad—

El *mazhorquero Soto* es una envencion diabólica como la que ya hemos manifestado de un súbdito Sardo que ahorcaron, castraron y quemaron en Montevideo hace un mes, y la exhibicion al público suponiendo haber sido cometida esa atrocidad por una partida del General Oribe—Testigos son de esto extrangeros imparciales y respetables de la misma Ciudad de Montevideo—

"Julio 20—prosigue el *Nacional*—es fusilado en Buenos Aires el jóven "Reina."

"Julio 21—Es fusilado en los Santos Lugares D. José Maria Fernandez "(a) Pajarito"—

Fueron fusilados por los mismos crímenes que Carabajal y Aquino;—por ladrones, por asesinos, por facinerosos enemigos de la tranquilidad pública, espias y agentes de los salvages unitarios en Montevideo—

"1843—Julio 7—prosigue el *Nacional*—Carta de Nazario Benavides à "Rosas en que le anuncia que ha hecho degollar en la Rioja á D. "Ciriaco La Madrid, tucumano, y á D. Manuel Julian Frias, san-"tiagueño, porque el padre del primero, General La Madrid, habia "escrito cartas promoviendo una insurreccion."

Estos dos salvages unitarios fueron tomados con las armas en mano; y se les trató con la consideracion mas distinguida—Abusando de este tratamiento generoso, formaron una conspiracion; que fué descubierta—Fugaron; y habiendo sido perseguidos, resistieron á la fuerza aprensora y perdieron la vida—

"Julio 22—continúa el *Nacional*—Es fusilado D. Ezequiel Rivero y dos "ciudadanos mas en el pueblo de Gualeguaychú por Eduardo Vi-"llagra"—

Y ¿porqué fué fusilado Rivero?—¿Porqué lo fué el Indio Felipillo, capataz del Degollador Rivera?—Por atroces asesinos—Este último habia cometido por su mano mas de cien asesinatos en los vecinos del Entre Rios; y ejecutaba al pié de la letra la órden del bárbaro Rivera de *que á nadie se dejase vivo*—

"Julio 29—prosigue el *Nacional*—El Teniente de Rosas Gregorio Se-"gura da un decreto en Catamarca, proscribiendo *á los individuos* "*de ambos sexos* que sean enemigos de Rosas ó *asilen* á los que "estén proscriptos por ser enemigos de Rosas"—

El Gobernador de Catamarca, en circunstancias de peligro para la tranquilidad pública, expidió un decreto conminatorio—De estas promulgaciones y ejecuciones consiguientes tenemos ejemplos muy recientes en Europa—Pero en Catamarca no pasó de una amenaza—No se llevó á efecto; y como esto es cierto, guarda el *Nacional* una pérfida reticencia en este punto—

En el número del primero del presente el *Nacional*, refiriéndose á carta de esta ciudad dice:

"El dia de San Juan tuvo aquí lugar un nuevo caso de atropellamiento "á extrangeros. Un Alcalde con un soldado conducía á un Sardo "atado que, segun dicen, fué tomado de leva. Al pasar por la "puerta del Ministro Francés, el Sardo se entró corriendo hasta el "segundo patio. El Alcalde lo siguió con el sable desnudo y le dió "algunos hachazos. Salió el Canciller y los escribientes para "contenerlo, diciéndole que estaba insultando la bandera Francesa "que flameaba sobre la puerta. El Alcalde los echó á los infier-"nos, y siguió sableando al Sardo. Al alboroto salió furioso el "Conde De Lurde, y quitó el sable al Alcalde, diciéndole: ¡Has-"ta en la casa de un Ministro extrangero quieren Vds. asesinar!—"En seguida hizo detener con sus criados al Alcalde; y pidió au-"xilio á la Policía para que se llevasen al Alcalde. Rosas se ha "*divertido* y *reido* mucho con esta escena."

Este relato infiel y falso en sus mas notables circunstancias es tan ofensiva al General Rosas como al Exmo. Señor Ministro de Francia Conde De Lurde—

El dia 24 de Junio conducía preso un Teniente Alcalde á un Sardo pillado infragranti en un robo—Al pasar por la Casa del Señor Ministro de Francia, penetró hasta el patio—El Teniente Alcalde, hombre ignorante, sin saber el delito que cometía, lo siguió é insistió con torpeza delicuente en sacarlo—A la representacion del Señor Ministro Conde De Lurde cedió y fué desarmado—Luego que la Policía fué noticiada de ese exceso criminal, pasó parte directo al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, conservando el preso en completa seguridad incomunicado—S. E. inmediatamente ordenó se le pusiese una barra de grillos, y pasase á un calabozo de la Cárcel pública de esta Ciudad conservándose allí en rigorosa incomunicacion como se halla á disposicion del Juez de la causa—

La injuria atroz que el *Nacional* escribe contra el país y el Gobierno cerca del cual reside el Exmo. Sr. Conde de Lurde es tan falsa como agena del alto carácter y dignidad del recomendable Ministro público á quien se ofende con esta diatriba lanzada sin respeto alguno á su elevada representacion—

Esta relacion verídica se funda en la notoriedad del suceso; y ningun otro testimonio mas satisfactorio podemos invocar que el del mismo Exmo. Señor Ministro Conde De Lurde—

Entretanto se ha visto en Montevideo al Almirante de los salvages Unitarios, al pirata Garibaldi, acometer y amenazar con el asesinato al Representante del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil; y quedar impune tan bárbaro crímen—¡Juzguen todos de los principios que profesan el Degollador Rivera, y sus miserables esclavos!—

En el mismo número del *Nacional* se escribe lo siguiente:

"Una comision despachada por el Sr. Almirante Frances y el Sr. Como-"doro Ingles, sin intervencion alguna de nuestro Gobierno, é inspi-"rada por sentimientos de humanidad, pasó el Miercoles al campo "de Oribe. Sobre su objeto y resultados no podemos decir nada "oficial; pero la siguiente relacion que circula por la ciudad, nos "parece verdadera.

"La comision Anglo-Francesa tenía por objeto hacer cesar los males de "la guerra, y si esto no se conseguía regularizarla. Los Comisio-"nados demostraron á Oribe lo que él bien sabe, que en la posi-"cion que tiene está perdido, y que no puede salvarse sino entrando "en un arreglo para que se le permita retirarse á territorio Argen-"tino. A esta proposicion contestó Oribe negativamente. Dijo que "aunque conocía que esta Plaza es intomable por fuerza de armas, "espera ser dueño de ella dentro de quince dias, *que entonces no* "*responderá de los excesos que en los extrangeros residentes en esta* "*Ciudad cometerá su Ejército indignado contra ellos*: que si la "Plaza se le entregara inmediatamente como Presidente de la Re-"pública perdonará á todos los que estén dentro de ella, excepto à "*seis personas.*

"En cuanto á regularizar la guerra, no se comprometería sino à no fu-"silar en adelante individuos de tropa, pero que en cuanto á oficiales "fusilar á cuantos vengan á su poder.

"Evadiéndose del cargo de haber hecho degollar, castrar y quemar dos "súbditos Sardos, tuvo la superchería de mostrar una carta de un "vecino al traidor Montero, por la que consta que en efecto ha sido

"muerto un súbdito Sardo, pero que fuè por casualidad. Dijo que
"el muerto se llamaba Nicola. De modo que son ya tres súbditos
"sardos que han sido trucidados y muertos por órden de Oribe, y
"*cuyos nombres sabemos*; porque muchos otros súbditos Sardos
"han sido asesinados por sus Agentes, cuyos nombres se ignoran.
"Pero los súbditos Sardos Rosello y Tirpo, cuyos cadáveres dego-
"llados, castrados y quemados ha visto esta poblacion, han sido
"degollados, castrados y quemados por casualidad !

"Es sensible que la mision Anglo-Francesa haya tenido lugar, porque
"aunque es honroso el pensamiento que la ha presidido, ha dado
"lugar á que el miseràble corta-cabezas Oribe insultase el buen
"sentido de los Señores Comisionados con los cuentos desvergon-
"zados que les hizo y que hemos referido."

Antes de desmenuzar este farrago de falsedades del *Nacional* bajo el nuevo título de *relacion circulante por la Ciudad*, la atencion debe fijarse en el estado de cosas verdaderas con respecto á la cesacion y males de la guerra—

Despues de las solemnes declaraciones oficiales que tiene el Gobierno Argentino consignadas por los Exms. Señores Ministros de Negocios Extrangeros de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, que giran ya en nuestros círculos diplomáticos, estimamos consecuencia forzosa la actitud conveniente que corresponde á las autoridades de los respectivos Gobiernos en ambos paises—

Para que la guerra cese, y no se prolonguen sus acerbos males, nada sería mas eficaz que la posicion del Comodora Purvis y de los extrangeros que han tomado partido con los rebeldes, en la estricta línea de la neutralidad que han infringido con alevosía, contra los deseos manifestados y positivas declaraciones de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia—

Para que cesara el derramamiento de sangre nada sería mas conducente que arrancar á los Franceses armados en Montevideo la cucarda y bandera de la Francia que manchan al frente mismo de la escuádra de S. M.—Esta es una anomalía horrenda que ensangrienta barbaramente la guerra; é interpelamos la humanidad, acrisolado honor y lealtad de las autoridades Francesas en estos paises y del Almirante de las fuerzas navales de S. M. en Montevideo para que no omitan medidas prontas y eficaces que ahorrarán inmensidad de sangre é infinitos males—

La guerra está regularizada en cuanto al derecho y en su aplicacion por parte de los Gobiernos legales—Tambien estaría concluida sin estas dos circunstancias horrendas que se han interpuesto, y que no dudamos arrancarán un fallo formidable de los ilustrados Gobiernos, cuya fé pública y declaraciones solemnes son tan manifiestamente contrariadas—

Quítense esos apoyos de la rebelion expirante, y de suyo quedará extinguida en breve la guerra—

Todo lo demas solo conduce á dilatarla con encono y violento furor—Todo lo demas es una marcha contradictoria con los principios y deseos manifestados de los Gobiernos que mediaron por la paz—

Las patrañas que el *Nacional*, inventa y atribuye al Presidente Oribe están desmentidas por el hecho notorio que el mismo *Nacional* confiesa, y que todos saben ya, que él perdonará amplia y generosamente á todos los extrangeros que, habiendo tomado partido con los salvages unitarios, desistan con tiempo de tan bárbara conducta—

Y ¿ pretenderá el Comodoro Purvis aun hoy, insultar la razon pública, y á su propio Gobierno, afectando reglar una guerra en que lo único atroz, cruel, y bárbaro que hay en ella son sus procedimientos y las escenas sangrientas que cada dia reproducen las hordas del Degollador Rivera ?—Los degüellos siguen perpetrados por esos bárbaros; los fusilamientos por la espalda son mas atroces porque se lleva á las víctimas á ser sacrificadas en sitios ignorados; las depredaciones no tienen ya dique alguno que las reprima; y el Comodoro Purvis no cesa de autorizar horror tan inhumano, atrocidades tan inauditas—

En vano han publicado los degolladores de Montevideo un simulado decreto de amnistía que se registra en varios números del *Nacional*—Denunciamos al juicio penetrante de los Gabinetes de Europa esta cruel insidia; ese manto hipócrita arrojado sobre un hediondo lago de sangre y cadáveres sacrificados á la barbarie antropófaga de los degolladores y castradores de Tirpo, Rosello y otros infelices subditos Sardos—Resaltará mas esta trampa diabólica cuando adviertan los hombres de Estado en Europa las declaraciones contrarias del Degollador Rivera en el *Nacional* de Montevideo—

En el número del 22 de Junio dice: que "*se debe castigar con muerte sin conmiseracion alguna á todos los que se hagan acreedores á esa pena....Necesitamos una tremenda expiacion, grande, tremenda, memorable !*

En el numero del 1.° de Julio dice:

"Cuando votamos los hombres libres el corazon de un tirano enemigo de
"la humanidad al puñal de un libertador, cuando decimos:—matad
"al degollador Rosas, hombres audaces, disimulados y de brazo
"fuerte que rondais husmeando su sangre—decimos al mismo tiem-
"po—Si asi lo haceis, vuestro será cuanto poseemos: sereis nues-
"tros hermanos ilustres: seremos solidarios de vuestra hazaña, y
"tomaremos cada uno sobre nuestra cabeza una gota de la sangre
"que ese Degollador vierta en su última agonía"—

El Comodoro Purvis no oye estas imprecaciones infernales: no escucha este voto bárbaro de los facinerosos de puñal y veneno....Se deleita, se complace, aplaude el asesinato erigido en ley de guerra—

Este es el mismo voto feroz expresado por Fieschi y los demas asesinos que han atentado en distintas épocas en Europa contra las importantes vidas de S. M. el Rey de los Franceses, de S. M. la Reyna Victoria, y de los Príncipes hijos de aquel Soberano—*¡ Muerte á los tiranos !—¡ Puñal á los Reyes !*—es el lema de esos clubs feroces cuyas doctrinas llevan al mas furibundo extremo los salvages unitarios en Montevideo—Tambien los asesinos del General Ballivian decian que iban á *matar un tirano*—Tambien lo dijeron los que asesinaron al Presidente Sucre, al Gobernador Dorrego, al General Quiroga, al Ilustre Portales, al Gobernador Heredia, y tantos otros Americanos esclarecidos inmolados á la ferocidad brutal de Santa Cruz y de sus miserables secuaces los salvages unitarios, que impávidos pretenden adormecer al General Ballivian cuando han votado su corazon al puñal de asesinos infames, y proclamado en esas mismas circunstancias á Santa Cruz *hombre de órden, de civilizacion y de principios*—Cuando el Degollador Rivera borre del *Nacional* esta apologia que ha escrito del asesino Santa Cruz, cuando destruya la série continuada de actos que lo ligan al tirano de América desde 1834, ni aun entonces podrán ser ingenuos sus forzados elogios al General Ballivian—

Interpelamos la atencion de los Estadistas Europeos sobre estas máximas atroces sostenidas por el Degollador Rivera en el Nacional de Montevideo, bajo los auspicios del Comodoro Purvis, y en circunstancias que casi ha sido asesinado por Garibaldi el Representante del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—La civilizacion, la naturaleza, la humanidad se resienten dolorosamente de esos atentados que amenazan al comercio extrangero en América con un horroroso porvenir de desolacion y sangre—Llamamos la atencion de los Ministros públicos que mediaron por la paz, de las autoridades Francesas en la ciudad y al frente de Montevideo, porque la bandera de la Francia se mancha desplegándola renegados Franceses para proteger á esos mismos infernales asesinos—Y remitimos tambien todos estos antecedentes, no menos que los degüellos, mutilaciones de cadáveres, incendio de poblaciones, y otras brutalidades impías, notoriamente practicadas por el Degollador Rivera y demas salvages unitarios en Montevideo aliados al Comodoro Purvis y extrangeros que han tomado partido con ellos, al alto juicio de los ilustrados Gobiernos de S. M. el Rey de los Franceses y de S. M. B—

Estos son los horrores; estas las irregularidades bárbaras de la guerra anti-cristiana y salvage que prolonga el Comodoro Purvis y los Franceses que llevan la bandera y cucarda de la Francias en Montevideo contra dos Repúblicas amigas de la Gran Bretaña y de la Francia, contra dos Estados Americanos en que, apesar de estas brutales agresiones, se respeta de un modo inviolable la poblacion extrangera que prosigue hoy pacíficamente en el goce de la mas cumplida seguridad para sus personas y propiedades bajo la ilustrada, humana y generosa Administracion del General Rosas, *votado* por ellos *al puñal* de un asesino infame y bárbaro—

Todo el contenido *de la relacion circulante en la Ciudad* que publica el *Nacional* no excede la línea de sus mentiras diarias—

Despues del horroroso pero verídico cuadro que hemos presentado, ningun hombre previsor en Europa y América dejará de penetrar las desastrosas consecuencias de la horrible conducta de los rebeldes salvages unitarios—Ninguno pretenderá que, mientras el Comodoro Purvis y extrangeros sus asociados en Montevideo, encienden los fuegos desoladores de la guerra, y autorizan las mas atroces brutalidades, sea posible á los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata prevenir todos y los mas lejanos efectos de la tremenda irritacion de los pueblos tan cruelmente ofendidos en cuanto hay mas caro sobre la tierra—

Las dos Repúblicas vén que se les aleja la paz anhelada de todos; que la intervencion del Gefe de una nacion amiga dilata el término de sus inmensos sacrificios: que extrangeros ingratos y brutales se lanzan furiosos á una guerra de personalidad y de venganza; que no se respeta el hogar de la esposa desvalida; que se degüellan niños tiernos; que se incendian poblaciones; y que el exterminio, la degollacion y la infamia persiguen á los defensores del órden legal de su Patria—

Lo ven; y hondamente se siente en el corazon del país—

¿ De quién será la responsabilidad de los ulteriores acontecimientos ?—

En cuanto á la posicion del Presidente legal General Oribe, no puede ser mas terrible para sus enemigos—La explica bien el siguiente periodo del *Nacional* de 1.° del presente—

"Urquiza repasò el Uruguay para sofocar la revolucion de Corrientes;
"pero al llegar cerca de aquella Provincia, casi toda su gente se le
"desbandó, y tuvo que retirarse al galope á Entre-Rios. Los Ma-
"dariagas tienen ya mas de cuatro mil hombres—

"La Señora de Nuñez dice que el *Restaurador* le ha prometido que
"acabada la campaña del Estado Oriental, su marido será Gober-
"nador de Entre-Rios."

Todas estas mentiras significan que el General Urquiza con el valiente Ejército de su mando bien montado y equipado, ha penetrado hasta ponerse en combinacion con el Ejército sitiador de Montevideo—Para neutralizar el terrible efecto de este suceso, para enceguecer á los extrangeros que han tomado partido con los rebeldes se han fabricado esas imposturas—Y la fábula forjada respecto á la Señora del General Nuñez demuestran el rudo artificio con que se pretende maniobrar en Montevideo por los salvages unitarios—

Tambien explica esa posicion los reiterados desastres que en sus salidas han sufrido los salvages unitarios y extrangeros sus aliados; desastres que deplora Thiebaut en su proclama inserta en el *Nacional* del 7 del presente que dice—

"Si tenemos que deplorar la pérdida de algunos camaradas hemos ad-
"quirido la certidumbre de la importancia de nuestros enemigos an-
"te los bravos de la Legion Francesa—*Los bravos de la Legion*
"*han podido convencerse que su valor imprudente solo tiene tristes*
"*resultados.*"

"Escuchad la voz de vuestro Coronel y de vuestros oficiales, cuando es-
"teis en presencia del enemigo; asi sereis mas temibles para èl
"y respecto á nosotros, tendremos la ventaja de sostenernos recí-
"procamente, y de evitar algunas veces muy grandes desgracias—

Cotéjese esta confesion de Thiebaut con el siguiente anuncio impostor—

"Ayer, dice el *Nacional* de 6 de Julio, salió una parte de la guarnicion,
"y lanzándose sobre sus enemigos, los hizo desalojar de sus pues-
"tos avanzados, haciendo flamear el pabellon de la República en
"parages donde, hasta ayer, despues del asedio, no habían llegado
"las partidas mas avanzadas de los defensores de la Plaza."

Esta falsedad está desmentida por la anterior proclama; y prueba hasta que grado llega la cínica impudencia con que se espetan mentiras en cuanto escribe el *Nacional* de Montevideo—

En fin, explica esa posicion ventajosa de nuestro Ejército los pesados y notorios apuros en que se encuentra la Plaza sitiada, á pesar de los mentidos triunfos con que el Pardejon Rivera alimenta en el *Nacional* las vacilantes esperanzas de sus aturdidos secuaces—

[*Continuará.*]

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
PRIMERA PUBLICACION.
DIA 12.

D. Gregorio Ponce con tropa de carretas, despachada por don Juan B. Berger	Mendoza
Francisco Bocuf	Idem
José G. Agulla (clérigo)	Rio Janeiro
Juan Maria Turissan	Idem
Manuel Massera	Idem
José Massera	Idem
Daniel J. Visser	Idem
Da. Florentina Zavala, Eusebia Zavala y Josefa Zavala	Idem
D. Simon Echevarrito	Entre-Rios
Pedro Echeverrie	Idem
Teofilo y Waldino Urquiza	Idem
José M. Ramirez, Benancio Diaz 4 peones	Córdoba
Pedro Ipar	Salto
Francisca C. de Oliven, 1 sirvienta	Gualeguay
Juan B. Berisso	Marcella
Bartolomé Viale	Paraná
Matias Blanco	Idem
José Berdier	Idem
Luis Deilhes	Idem
Pedro Martinez 3 hijas	A. de la China
Manuel Garcia Lopez	Santa-Fé
Antonio José Ferreira	Gual'chú

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

DIA 12.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

755 fardos lienzos, 20 cajones zapatos, 22 bocois arroz.

á Jayme Llavallol é Hijos.

1 cajon pañuelos de seda, id. de gaza, id. chales y listones, 1 id. raso, chales y corbatas, 1 id. pañuelos de terciopelo, 1 id. guarniciones, cuellos, vestidos, chales de tull, mantelinas y velos, 1 id. camas de fierro, 4 cajones toayas, 2 id. medias medias, 1 id. seda, 4 id. zapatos y botines, 58 bolsas garbanzos, 49 id. alpiste.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí

2 cajones zarazas, 1 barrica molduras, 1 id. adracillas y capuchinas, 1 id. espuelas estañadas.

Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.

8 cajones zarazas, 1 fardo bayetas dos frisas 7 id. pañuelos 1 id. id. borra de seda, 2 fardos bayetas para forro, 7 bocois ollas y pabas de fiierro colado.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

7 cajones pañuelos cuadros, 2 id. id. de paliacat, 8 cajones hilo de ovillo.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 54.

3 cajones pañuelos de manos, tinte aceite.

á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.

13 cajas sardinas en tarroz.

á Willson.

2 bocois motones.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

1 barrica frenos.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

10 barricas azucar.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

8 cajones zapatos de tres costuras, de oreja, id. ordinarios, y para tropa.

¡ Viva la Federacion ¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la Alameda.

El Jueves 13 del corriente, á las 10 y media en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura en presencia del Sr. Canciller de la legacion de Francia y por cuenta de quien pertenezca, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas aparejos de la barca francesa Mogol, del Havre de Gracia, su capitan Santiago Maria Bègué.—

Las jarcias mayores y de maniobra, velas y masteleros, vergas, motonería, anclas, cadenas, lancha, bote y otra infinidad de artículos pertenecientes al aparejo del buque

En seguida—

Se rematará en lote aparte el casco de dicho buque en valisas de 1289 toneladas, forrado y clavado en cobre con tres palos, y timon, con las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

El casco se pondrà en remate á las 12 en punto.

Al mismo tiempo se rematarán como 80 perchas largas nuevas como para palos de buques menores, las que se hallan en el corralon del Señor Bruce, al lado del corralon de Galeano, donde se podrán ver.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Balcarse núm. 46.

El Viernes 14 del corrientè á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

SALA—

1 piano orizontal superior, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda, 3 saumadores de plata, 1 silla de amacarse superior forro de crin, 2 id. id. de madera, 1 caballito para niño de maca, 1 cochecito, 1 y media docena sillas de esterilla americanas, 2 sillas para niño, 1 estufa, 1 estera de la India de 12 varas y seis de ancho, 2 floreros y 6 figuras porcelana.

APOSENTO—

1 cuja con colgadura, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id., 2 id. chicas, 1 costurero de caoba, 1 roperito para niño, 1 espejo, 1 alfombra de seis varas cuadradas, media docena sillas de esterilla, 1 cujita para niños, 1 cuja de jacarandá, 1 id. para niños, 1 labatorio de caoba, 1 id. de cedro, 1 docena sillas de madera americanas, 1 cuna de sedro, 1 tocador, 1 espejo.

1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador de id., losa de mesa porcelana, cristales &c., 1 sofá, alguna plata labrada, media docena sillas de madera americanas, 1 mesa de pino para plancha, 2 tinajas paraguallas y una porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

En la Tintoreria calle de la Reconquista No. 168.

El Lunes 17 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente à la mejor postura, todas las existencias de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

Armazon con vidrieras, cieloraso y mostrador, 2 perchas, puertas, espejos, 1 tablilla de muestras de la fàbrica, 1 bastidor de 18 varas de lienzo, 4 id., 1 quinquet de bronce, 2 tachos grandes de cobre, 3 id. id., 1 id. chico con cucharon, 2 cucharones de cobre, 5 estantes chicos para poner tintes, 1 mesa para limpiar, 2 tinas y 2 barriles, 4 pipas, 2 tinas y 3 barriles grandes, 1 prensa con 30 cartones y 2 tablas grandes, 2 cepillos para limpiar, 13 alarandines, 2 arrobas palo Pernambuco, 1 mesa con 13 caballetes, 2 tarros de vidrio y una porcion de útiles mas.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle del 29 de Mayo No. 27.

El Martes 18 del corriente, à las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

1 cuja con colchones, sábanas y fresadas, catres id. id. id., 1 armazon, 1 bagatola, sillas y bancos, 1 mesa de comedor, cuadros y lámparas, pisos de tablas, divisiones id., 1 cocina económica y útiles, varias bebidas en lotes y cantidades, vasos, copas, botellas y algunas otras cosas.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. Beech, calle de la Catedral N. 36, frente à la Iglesia.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por tener que ausentarse del Pais, los siguientes muebles—

7 cèmodas de caoba, 1 id. de id. con papelera, 1 id. de id. con escritorio, 6 tocadores de id. 8 lavatorios, 1 medsa de comedor de caoba de 14 cubiertos, 1 id. de almuerzo de id., 2 id. de arrimo, 1 silla de brazos, 7 cujas chicas, 1 id. camera con colchones, y colgadura, 30 sillas de madera, unas cucharas de plata, 1 juego de losa de piedra para mesa para 24 personas, 2 id. de café de porcelana, 1 escopeta de dos tiros fulminante muy superior, 1 balancita, 1 carbonera de cobre, varios colchones, y otras varias cosas de uso.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De la goleta nacional Nueva Julia.

El Viernes 14 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará precisamente á la mejor postura el expresado buque, con toda su maniobra y demas aparejos y útiles, el cual se halla á pique en la Boca del Riachuelo. Las personas que quieran imponerse del inventario, pueden ocurrir con anticipacion á casa del Rematador.

POR EL MISMO

En la calle de la Catedral núm 4.

Por disposicion superior.

El Viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes existencias que pertenecieron al salvage unitario José Antonio Larrosa.

Pasageros
PARA
HAVRE DE GRACIA

TOMARA el Bergantin Francés *Jeune Estelle*, Capitan Lamaud, el que saldrà á fines del presente mes. Este buque presenta las mejores comodidas, seguridad, è igualmente un buen trato. Ocurrase—

á José Ortiz Basualdo.
. . la Victoria núm. 36. j20 tfc.

PARA
Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

Para Philadelphia
En derechura.

La muy hermosa y velera fragata
OHIO,
Capitan Guillermo C. Rogers.

Teniendo ya listo su cargamento, saldrá pronto para dicho destino.

Por pasage solamente, teniendo excelentes comodidades, ocúrrase al dicho capitan en la calle del Perú No. 116, ó à sus consignatarios *Zimmermann, Frazier y Ca.,*
j30 tfc. 69 Reconquista.

For Freight or Charter.
The very fast sailing A. I. British built Brig
Sir John Ogilvy,
—158 tons Register—
Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.
j30 tfc.

FOR
LIVERPOOL
he very fast sailing A. 1. British built Brig
RAINBOW,
166 tons per Register.
Cap. Peter Scott.

HAS the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch.

For terms of Freight or passage, (her accommodations beinge superior) apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
jl tfc. No. 51, calle de la Paz.

PARA CETTE

Saldrà á la mayor brevedad, el bergantin americano
ORIOLE

DE superior calidad y comididad para pasageros—Véase con su capitan en la fonda de Palmer, calle del 25 de Mayo.
jl—tfc

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very superior fast-sailing A. 1. British built brig
"MARY ANN,"
201 Tons Register,
Capt. James Hunter,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

FOR
Freight or Charter,
The very superior A. 1. coppered and copper-fastened Danish brig
"CIMBRIA,"
219 Tons Register,
Christian Grönsund, Master,

IS in every respect a most excellent vessel and a small carrier. She is ready to take cargo on board, and will load the most thereof in the inner roads.

For further particulars apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Para Cádiz,

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español SOBANO, buque superior y de porte solamente de 7,000 cueros; puede admitir unos dos mil á flete, si se ocurre pronto á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j10 tfc.

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship
"ORPHEUS"
325 tons register
Angus Mc Lellan, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
TO ANY PORT.
The remarkably fine A. 1. British built Brig.
"ADINO."
(228 tons register.
Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson,

or to
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
j14—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON,
The remarkably quick sailing, and well-known A. 1. British built barque
"EMELYN,"
274 Tons per Register,
CAPT. THOMAS TOOGOOD,

HAS all her salted hides and a very considerable part of her dry freight engaged, and will meet with very excellent despatch. *She has superior accommodations for Passengers.*

For Freight of Tallow, dry Hides, or Bales, as well as for Passage, please apply to the Consignee Ferdinand Delisle, Junr., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For Philadelphia
DIRECT.
The fast sailing american ship
OHIO,
Capt. Wm. C. Rogers.

Having all her cargo engaged, will meet with prompt despatch.

For passage only, having first rate accommodations, apply to said Capt. at No. 116, calle Perú, or to her Censignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
j30 tfs. 69 Reconquista.

FOR
LIVERPOOL,
The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig
Margaret Elizabeth,
142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
The coppered and copper fastened brig
"BROOKE,"
258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)
Thomas Campbell, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz.

Aviso notable.

SE vende una hermosa capa de paño azul, vueltas de terciopelo negro y borlas de seda del mismo color. El que se interese puede ocurrir á la Plaza del Restaurador, platería de Gutierrez.
j11—3p

PARA
El Havre.
La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,

Herman Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.
j12 15c

Se fleta
La muy velera, enteramente nueva, forrada y clavada en cobre A. 1.
Goleta Inglesa
John Williams,
de 71 toneladas,
Su Capitan, D. Juan Redley.

SE halla lista para recibir carga abordo, y admitirà flete para cualquier destino á precio moderado.

Para tratar vèanse con sus consignatarios H. y J. Dowse, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz No. 51.
j22 tfc

For Baltimore,
The first class coppered and copper-fastened American brig
WILLIAM PRICE,
John Roberts, Master,
Burthen 239 Tons,

HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.

For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to her Consignees

Stewart, Macnab & Co
j22 tfc .No. 21, Calle de la Paz

BERGANTIN ESPAÑOL
CACIQUE,
Su cap. *D. Buenaventura Acatrich.*
PARA
Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá precisamente á mediados del entrante Julio el muy velero bergantin CACIQUE, español, de 158 ton., forrado y clavado en cobre, para loq'tiene la mayor parte de su carga lista, y solo admite el resto à flete y pasageros. Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, asegurando el buen trato del capitan, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran á su consignatario Pedro Antonio Sanchez, Federacion No. 81.
j12 3ntfc.

For Liverpool direct.

The very fast-sailing superior new barque
"*William Carson,*"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

CAMBIO
DE DOMICILIO.

EL que se subscribe tiene el honor de avisar á este respetable Público haber trasladado su tienda sastreria de la calle de Federacion á la del Perú antes Florida núm. 42: donde hará todos los esfuerzos que estén á su alcance á fin de agradar á los Sres. que gusten honrarle con su confianza: para el efecto se ha provisto de un buen surtido de géneros.

M. Rodriguez.
j4—15c.

Aviso.

LA casa existente en esta ciudad bajo la firma de Don Fernando De Lisle Junior, queda disuelta en el dia qe la fecha. La liquidacion de sus cuentas pendientes quedará á cargo del Sr. D. Pedro L. M. De Lisle, quien firmará como hasta ahora por poder.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1843.
Fernando De Lisle Jr.
jl 15p

PARA
El Havre
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
HORIZON,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores

Herman Dufourq y Ca,
Victoria 102.
j12 15c

Aviso.

EN el dia de la fecha hemos establecido casas de comercio en esta Ciudad y en la de Montevideo, cuyo giro y firma están respectivamente á cargo de los Señores Fernando De Lisle, Pedro L. M. De Lisle y Federico Guillermo De Lisle.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1843.
Bertram Le Breton & De Lisle.

THE House existing in this city under the firm of Ferdinand De Lisle, junior, is this day dissolved. Its liquidation will be carried on by Mr. P. L. M. De Lisle, who will continue to sign by Power of Attorney.

FERDINAND DE LISLE, junior.
Buenos Ayres, 30th June. 1843

WE have this day established Commission Houses in this city and Montevideo, the business of which will be carried on, and the signature used by Messrs. Ferdinand De Lisle, Peter L. M De Lisle, and Frederick William De Lisle, respectively.

BERTRAM LE BRETON and DE LISLE.
Buenos Ayres, 1st July, 1843.

AVISO
Interesante á todos.
Calzado fabricado en la casa
FABRICA ARGENTINA.

BOTAS de primera hechas en el pais de becerro francés y por buenos operarios, 100 pesos par,
Idem id. aforradas con seda de taco alto 120 ps.,
Idem de castor fino y bien trabajadas á 140 pesos.
Id. remontas de becerro finas á 80 ps.,
Idem de castor fino á 100 ps.
Medias botas finas y cerradas de un costado 65 ps.
Id. id. abiertas de los dos costados 50 pesos.
Id. id. de castor taco alto ó bajo 80 ps.
Medias botitas finas para niños á la moda 35, 40 y 45 ps.,
Botas fuertes con corcho para hombre á 150 ps.,

Calzado de superior calidad ingles fino.
Zapatos abotinados de tres costuras para hombre á 40 pesos.
Idem de oreja ancha á 30 35 y 40 ps
Id. muy finos de oreja angosta á 35 ps
Zapatillas de baile finas 35 ps.,
Botines para invierno fuertes 50 ps.,
Zapatos para idem fuertes 30 ps.

Calzado francés fino y fuerte.
Botas de primera de buen material 100 pesos,
Botines muy bien trabajados y fuertes 45 ps.,
Zapatos cubiertos ó de copete finos y fuertes 40 ps.,
Idem de orejas anchas altos y fuertes 35 ps.,
Idem finos y delgados oreja angosta 30 ps.,
Idem zapatillas de charol para baile finas 25 ps.

Calzado norte-americano.
Un completo y buen surtido de botines para niños de todos tamaños y precios de 25 á 30 ps.,
Se entiende que este calzado esde 2 suelas y bien trabajado de buenos materiales y frescos.
Botines gruesos y delgados clavados ara hombre á 30 ps.,
Zapatos cubiertos y clavados á 35 ps.,
Zapatos finos de oreja ancha clavados para hombre 30 ps.,
Idem id. de id. oreja angosta 25 y 30 ps.,

Calzado norte-americano para niños y señoras.
Un surtido de zapatitos de dos suelas finos á 30 y 35 ps.,
De señora, zapatos fuertes de dos suelas y de becerro 30 ps.,

Del pais para señora.
Zapatos de charol abotinados gruesos de suela 30 ps.,
Idem de charol finos 20 ps.,
De marroquin finos, muy bien trabajados 15 ps.,
Idem de id. con atacados 16 ps.,
Zapatos de colores finos 18 ps.,
Zapatos abotinados de marroquin frances fuertes á 22 ps.,

Se advierte á los que necesiten calzado por mayor de esta ú otras clases, que se les puede proporcionar bien acondicionado y de la clase que se trate, cualquiera cantidad que se pida, haciendo una rebaja sobre los precios indicados.

En la Fabrica Argentina de toda clase de calzado, calle y Plaza de la Victoria, Esquina bajo los altos de Escalada núm. 34.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Universidad número 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio, se encuentran los articulos siguientes:—

Zapatos de hombre ingleses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 38 y 40 pesos.
Id. de oreja angosta 30 pesos.
Botines de hombre franceses de charol y de recorte 30 pesos.
Botines de señora franceses de lo mejor 40 pesos.
Zapatitos de niña franceses 4 pesos.
Zapatos para señora de marroquin frances y del pais, negros y de colores, id. de cabretilla, de charol y de recorte, y toda clase de calzado para niños, todo de la mejor calidad y á precios los mas equitativos.

Atlas en Español

SE encuentran á venta algunos muy modernos en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.
j16 15s.

Plumas de avestruz.

SE compran desde 10 libras hasta 1,000 libras; calle de la Victoria No. 284.
j11 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

SE VENDE

LA hermosa casa Calle de Suypacha, No. 12: para tratar vease á D. Domingo Pita, ò en el escritorio No. 30, bajo el arco grande de la Recova. j5—6p

---

¡ Viva la Federacion !

EN la calle del Temple No. 139 se alquilan dos ó tres piezas sin muebles ó amuebladas, para hombres solos.

Tambien se venden arboles y parras de las mejores frutas, como igualmente plantas de flores asi indigenas como extrangeras de lo mas particular que ha venido al país.

Asimismo se vende una romana de 13 arrobas y libras. j20 15p.

SE VENDE

Una casa calle del Cerrito, frente al No. 189; darán razon en la Recoba Vieja No. 12.
j8 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO.

En la Cigarreria del Toro calle de Representantes Esquina de la del Restaurador Rosas, se precisa de algunas cigarreras, advirtiendo que han de hacer buen cigarro.
j6—6p.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó énana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadolfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

HOY 12 del corriente, pagará la Plana Mayor del Ejército el que firma, ó sus haberes de Junio próximo pasado. Pueden ocurrir los interesados á la calle del Buen Orden No. 140, desde las 10 hasta las 2 de la tarde.

Julio 12 de 1834.
Rojo.

Para Cette.
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca francesa
Veloz Manuela,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA sin falta el 25 del presente mes de Julio, para dicho destino. Es buque que no deja nada que desear en cuanto al aseo y buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

Aviso.

En frente à la Aduana, en los almacenes de Huergo, hay una prensa hidráulica, que se vende. Está actualmente enfardelando 200 fardos para Mr. Hale: tiene bomba doble, la cual la mueve un hombre con una sola palanca, y en 8 minutos se hace el fardo. La persona que quiera verla aprensar, puede ocurrir á dichos almacenes.

En la misma casa hay estufas aparentes para abrigar las piezas de una fonda ú otras oficinas, á donde haya concurrencia, y tambien sirven para elevar el calor á un grado superior para secar varias cosas, como lanas, cueros de carneros, &a. j12 3c.

Se vende

UNA pulperia de poco principal, sita en la Plaza Lorea Nos. 26 y 40, y que hace buenos diarios, y solo se vende por tener el dueño que salir al campo. En la misma darán razon.
j12 3p,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
OJO
Al Baratillo.
En la plaza del Temple, calle de Suipacha N. 210, almacen pintado de amarillo.

Yerba paraguaya selecta 3½ pesos libra,
Id. superior 3 pesos id.,
Idem regular á 20 reales.
Tabaco paraguayo para oja 5½ ps. libra,
Luciferos en peinecitos inerrables por mayor y menor,
Bebidas blancas de todas clases superiores 2 ps. cuarta,
Vino carlon catalán superior 1 peso y 10 rs. cuarta,
Ginebra de Olanda superior, el tarro 4 y medio pesos,
Pasa de uva cajoncitos de 7 libras de Málaga 10 ps. cada uno,
Y una infinidad de efectos de almacen pulperia y merceria, todo mas barato que en ninguna otra parte.
j10—15c.

OJO, OJO.

SE vende en el Mercado del centro un cuarto de madera propio para puesto de verduras, carnicería ó chanchería, tiene comodidad para todo hasta para vivir un hombre con familla; se vende por desear su dueño redondear sus negocios. En la pulpería de la acera del Volatin del Retiro, darán razon. j4 15p

---

LOS CAZADORES

HALLARAN un surtido moderno de Escopetas Inglesas finas, de uno y dos tiros; Pistolas id. id; Polvorines de varias clases, Pólvora fina grano diamante, la mejor que se ha fabricado en Inglaterra. id. id. de fusil, Cebas rayadas; res, baquetas, municioneros, municion surtida, cuchillos de monte, (couteau de chase), casacas de cazar y jénero para id; botones para id., &c., &c. Navajas de barba y corta-plumas de la fabrica de Rogers, á prueba. Calle de la Piedad No. 55.
j. 3. 1m. c.

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Júez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á D. Rubi Barne, para que comparezca por sí ó por apoderado en el término de ocho dias contados desde esta fecha á efecto de responder y estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Pedro Secóret. Buenos Aires, Julio 10 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
j11 3p

¡ Viva la Federacion !
OJO.

La persona que quiera entregar leche por mes en un Café, ocurra al Argentino, frente al Colegio á tratar con sus dueños.
j11 3p.

PARA
El Havre.
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase,
Barca Francesa
Adéle y Julie,
lavada y forrada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad teniendo parte de su cargamento contratado. Sus comodidades para pasageros son de las mas hermosas, y las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

Chinchillas.

HAY unas pocas docenas mui superiores, en la calle de la Paz No. 22. j11 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 17, 18 y 19 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa situada en esta ciudad, calle del Temple No. 42, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Diaz, tasada en la cantidad de 116,884 pesos 6 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 10 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
j11 3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN